
	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10				
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 297 de 2024				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	03	09	2025	<b>HORA:</b>	3:05 p.m.

**ACTA No. 011**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar CTGL del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural con la Resolución No. 297 de 2024, del proyecto denominado: “Mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de cacao, mediante la rehabilitación de lotes y el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizacionales y comerciales de los productores de San Andrés de Tumaco - Departamento de Nariño. Para la aprobación de la evaluación de los términos de referencia TDR 06 de 2025 Compraventa de insumos agrícolas
<b>PARTICIPANTES:</b>	Unidad Técnica Territorial No. 10 ADR Vicepresidencia de Proyectos Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Gestión Contractual Asociación CHOCOLATE TUMACO
<b>ASISTENTES:</b>	José Hernes Klinger, Representante Legal Asociación CHOCOLATE TUMACO Edwin Palma Bernal, director territorial ADR UTT10 Alexander Valderrama Rivera, delegado Vicepresidencia de Integración Productiva Diana Camargo Carrascal, delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual Nidia Romero Ojeda, delegada de la Dirección de Seguimiento y Control. Angie Calzada Valencia, Profesional de Proyectos CHOCOLATE TUMACO Edgar Cortez – Coordinador proyecto Pida 297 José Francisco Oviedo Mora, secretario técnico y apoyo a la supervisión del Proyecto. Richard Molina – Contratista ADR UTT10
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y validación del Quorum</li> <li>2. Presentación de resultados de la evaluación y selección de proponentes TDR 06 – Compraventa de insumos agrícolas PIDAR 297 DE 2024</li> <li>3. Aprobación de resultados de la evaluación TDR 006, Compraventa insumos agrícolas PIDAR 297 de 2024</li> <li>4. Propositiones y varios</li> <li>5. Cierre</li> </ol>	

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

**DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**1. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL QUORUM**

Se procede a verificar el quórum de liberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

Asociación CHOCOLATE TUMACO: José Hernes Klinger Londoño

Agencia de Desarrollo Rural: Ingeniero Edwin Palma Bernal

Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva, la asistencia de la Vicepresidencia de Proyectos y la Vicepresidencia de Gestión Contractual así:

Alexander Valderrama Rivera

Nidia Romero Ojeda

Diana Camargo Carrascal.

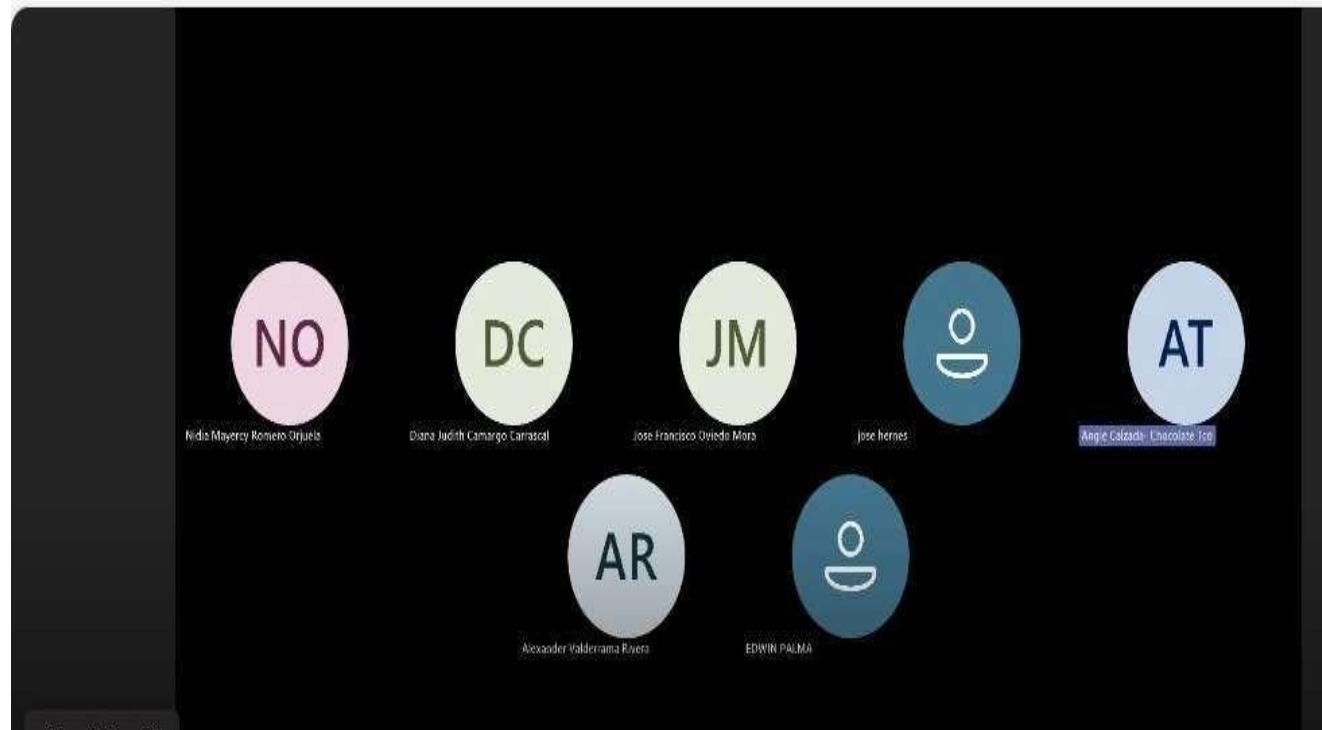
Se contó también con la presencia de la ingeniera Angie Calzada, como profesional de apoyo de la Asociación Chocolate Tumaco, el Ing. Richard Molina – Contratista ADR-UTT10 y José Francisco Oviedo, como apoyo a la supervisión del proyecto PIDAR 297 de 2024


Por su parte, el representante de la organización beneficiaria presenta su saludo a los miembros presentes.

De igual manera el representante de la Agencia de Desarrollo Rural presenta su saludo.

**CTGL APROBACION EVALUACION TDR 06 PIDAR 297 DE 2024**

3 de septiembre de 2025, 15:05 - 16:40



	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

## 2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTES TDR 06 – COMPRAVENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PIDAR 297 DE 2024

Se hace la presentación de la matriz de evaluación por parte de la ingeniera Angie Calzada, Profesional Asociación Chocolate – Tumaco, donde se establecen los resultados, jurídicos, técnicos y financieros de cada uno de los oferentes en el marco de la invitación No.06 de 2025 del proyecto aprobado mediante Resolución No. 297 de 5 de junio 2024 de la Agencia de Desarrollo Rural. El cual tiene por objeto es la Compraventa de insumos agrícolas en marco del proyecto denominado “*Mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de cacao, mediante la rehabilitación de lotes y el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizacionales y comerciales de los productores de San Andrés de Tumaco*”.

Esta invitación No.06 tiene un presupuesto de **DOS MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE (\$ 2.090.516.000)**.


### 2.1.1. PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA FECHA Y HORA DEL CIERRE DEL PROCESO

Se procede con la presentación de las propuestas recibidas en los correos electrónicos: [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co) y [chocolatetumaco.pidar297@gmail.com](mailto:chocolatetumaco.pidar297@gmail.com), en la fecha y hora del cierre del proceso:


<b>COMPRAVENTA DE INSUMOS AGRICOLAS</b>						
No.	PROPONENTE	FECHA	HORA	CORREO	ARCHIVOS	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICAS S.A.S	13/08/2025	2:55 p. m.	<a href="mailto:ssuministrosylogistica@gmail.com">ssuministrosylogistica@gmail.com</a>	Carpeta Zip con 5 subcarpetas	
2	AGROPECUARIA DON TATO SAS	13/08/2025	3:45:P.M	<a href="mailto:administracion@agrotatosas.com">administracion@agrotatosas.com</a>	Carpeta zip con 33 archivos	
3	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA RURAL- TUMACO	13/08/2025	3:40 p. m.	<a href="mailto:agrotabaco27@gmail.com">agrotabaco27@gmail.com</a>	Carpeta zip con 18 archivos	
4	UNIÓN TEMPORAL CHOCOLATE TUMACO	13/08/2025	4:49 p. m.	<a href="mailto:utchocolatetumaco@gmail.com">utchocolatetumaco@gmail.com</a>	Archivo Pdf y un archivo en Excel	
5	CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS	13/08/2025	5.00PM	<a href="mailto:sumiglobpasto.01@gmail.com">sumiglobpasto.01@gmail.com</a>	Carpeta zip con 5 archivos	
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA	13/08/2025	5.00PM	<a href="mailto:alejiittaab11@gmail.com">alejiittaab11@gmail.com</a>	Envía 15 archivos	

### 2.1.2. VERIFICACIÓN PROCESO DE REQUISITOS HABILITANTES


Una vez revisado los requisitos habilitantes solicitados en el TDR 06 de 2025, se presentan los siguientes resultados de cada uno de los proponentes:

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04


DETALLE/CONCEPTO	1. SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICAS S.A.S	2. AGROPECUARIA DON TATO SAS	3. UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA RURAL-TUMACO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matricula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>	<p>En el capítulo de facultades y limitaciones del representante legal aparece la siguiente limitación: <i>El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.</i> se solicita aclarar o aportar documento correspondiente -</p> <p><b>SUBSANADO</b></p>	<p>En el capítulo de facultades y limitaciones del representante legal aparece la siguiente limitación: 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTO se solicita aclarar o aportar documento correspondiente</p> <p><b>SUBSANADO</b></p>	<p>1. En el capítulo de facultades y limitaciones de cámara de comercio de AGROTABACO en el numeral 5 aparase la siguiente limitación: <i>"Celebrar contratos y operaciones, cuyo valor no exceda el monto que junta directiva".</i> se solicita aclarar o aportar documento correspondiente. 2. PARA FUNDACIÓN ODS POR COLOMBIA la fecha de constitución es inferior a un año de acuerdo con el Acta No. 01 del 25 de noviembre de 2024 de la Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2024, con el No. 14341 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN ODS POR COLOMBIA. Lo cual difiere con lo establecido en el TDR numeral 8.1.3.2. PERSONAS JURÍDICAS, establece: Que la empresa se haya constituido en un término no inferior a un (1) año al cierre del presente proceso.</p>

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

DETALLE/CONCEPTO	1. SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICAS S.A.S	2. AGROPECUARIA DON TATO SAS	3. UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA RURAL-TUMACO
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	1. Hacer una extensión al documento aclarando que el objeto es participar en Compraventa de insumos agrícolas en marco del proyecto denominado "Mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de cacao, mediante la rehabilitación de lotes y el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizacionales y comerciales de los productores de San Andrés de Tumaco". 2. Dentro del documento de conformación no aparece la designación del suplente del representante
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)	N/A	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL PROPONENTE -RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)	CUMPLE	Se solicita actualizar con fecha de generación menor a 30 días - <b>SUBSANADO</b>	El RUT de REPREGAN debe actualizarlo con fecha de generación menor a 30 días
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN DE RENTA 2024 (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	CUMPLE	Solicitar declaración de renta año 2024 ya que presenta 2023 - <b>SUBSANADO</b>	CUMPLE

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

DETALLE/CONCEPTO	1. SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICAS S.A.S	2. AGROPECUARIA DON TATO SAS	3. UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA RURAL-TUMACO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 con los respectivos soportes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	CUMPLE	Aclarar el objeto en la póliza de seriedad, conforme a lo establecido en el TDR, ya que el objeto de la invitación numero 6 es: <i>Compraventa de insumos agrícolas en marco del proyecto denominado "Mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de cacao, mediante la rehabilitación de lotes y el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizacionales y comerciales de los productores de San Andrés de Tumaco". Resolución 297 de 5 de junio 2024 - SUBSANADO</i>	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04


<b>DETALLE/CONCEPTO</b>	<b>1. SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICAS S.A.S</b>	<b>2. AGROPECUARIA DON TATO SAS</b>	<b>3. UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA RURAL-TUMACO</b>
RESULTADO			La constitución de la empresa FUNDACIÓN ODS no cumple con al menos un año de constitución según lo solicitado en los TDR Numeral 8.1.3.2. PERSONAS JURÍDICAS, establece: Que la empresa se haya constituido en un término no inferior a un (1) año al cierre del presente proceso. por tanto, este proponente queda INHABILITADO ya que uno de sus integrantes no cumple con los criterios jurídicos establecidos en los TDR
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

<b>DETALLE/CONCEPTO</b>	<b>4. UNIÓN TEMPORAL CHOCOLATE TUMACO</b>	<b>5. CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS</b>	<b>6. ASOCIACIÓN DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	CUMPLE	Ajustar la Comparecencia para todos los anexos (1,2,3,4) ya que se presenta como persona natural y suministros global no es una persona jurídica sino un establecimiento de comercio - <b>SUBSANADO</b>	Liquida el 19 por ciento en todos los ítems de los productos que oferta; sin embargo, en el total no relaciona el valor total del IVA aplicado

DETALLE/CONCEPTO	4. UNIÓN TEMPORAL CHOCOLATE TUMACO	5. CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS	6. ASOCIACIÓN DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matricula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>	<p>En el capítulo de facultades y limitaciones del representante legal, establece lo siguiente: <i>"El documento de conformación de unión temporal. Debe incluir suplente del representante legal, el gerente se entendra investido de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas"</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</p>	<p>El documento de conformación de unión temporal. Debe incluir suplente del representante legal conforme a lo establecido en los TDR</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p>CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Actualizar con fecha de generación menor a 30 días - <b>SUBSANADO</b></p>	<p>Actualizar con fecha d generación menor a 30 días</p>

DETALLE/CONCEPTO	4. UNIÓN TEMPORAL CHOCOLATE TUMACO	5. CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS	6. ASOCIACIÓN DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL PROPONENTE -RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)	Solicitar el Rut con fecha de generación menor a 30 días a la fecha del cierre de la persona natural y persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN DE RENTA 2024 (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	CUMPLE	No se adjuntó la declaración de renta conforme a lo establecido en los TDR. <b>SUBSANADO</b>	CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 con los respectivos soportes	1. LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA PERSONA NATURAL PRESENTAN INEXACTITUDES YA QUE, EL TOTAL DE LOS ACTIVOS NO ES IGUAL A LA SUMA DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO 2. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERSONA NATURAL ILEGIBLES 3. NO PRESENTA ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS. 4. EL ESTADO DE BALANCE GENERAL PERSONA NATURAL APARECE SIN FIRMA DE LA PERSONA NATURAL	No se adjuntaron los documentos financieros conforme a lo establecido en los TDR (solicitar)- <b>SUBSANADO</b>	1. Aclarar las diferencias entre los estados financieros presentados en la invitación No.02 de 2025 con respecto a los estados financieros presentados para la presente invitación privada TDR 06. 2) aclarar diferencias entre el patrimonio establecido en la declaración de renta 2024 con respecto a los estados financieros
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	LA PARTICIPACIÓN ESTABLECIDA EN LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ES DIFERENTE A LA PARTICIPACIÓN CONTENIDA EN EL	CUMPLE	CUMPLE

DETALLE/CONCEPTO	4. UNIÓN TEMPORAL CHOCOLATE TUMACO	5. CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS	6. ASOCIACIÓN DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	Aclarar por qué se dice bloque 2 cuando en el TDR no está por bloques <b>- SUBSANADO</b>	CUMPLE

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04


<b>DETALLE/CONCEPTO</b>	<b>4. UNIÓN TEMPORAL CHOCOLATE TUMACO</b>	<b>5. CARLOS ANDRÉS BOLAÑOS</b>	<b>6. ASOCIACIÓN DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA</b>
RESULTADO	Teniendo en cuenta que los estados financieros de uno de sus miembros presentan INEXACTITUD, no se puede realizar la evaluación financiera conforme a lo establecido en los TDR. por tanto, de acuerdo con las CAUSALES DE RECHAZO D. Establece que Cuando se <i>compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos se rechaza la propuesta.</i>	Una vez revisado los elementos de cada uno de los contratos, se valida que no todos son insumos agrícolas, ya que unos elementos hacen parte de la producción pecuaria, por lo tanto, no cumple con la experiencia solicitada en los TDR. Lo cual lo deja inhabilitado en la evaluación jurídica	No cumple con la experiencia solicitada en SMLV en los TDR . Asu vez ninguno de los contrataos aportados no se acreditan como experiencia específica según lo establecido en los TDR. Lo cual lo deja inhabilitado en la evaluación jurídica
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Por consiguiente, después de la evaluación jurídica, técnica y financiera quedan HABILITADOS, para continuar en el proceso los siguientes proponentes:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>NIT</b>
1. SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICA S.A.S	AULIO FERNANDO MERA GONZALES	901.112.336-9
2. AGROPECUARIA DON TATO SAS	YACENIA ELENA MONTALVO VILLAREAL	900.890.712-8

### **CRITERIOS PONDERABLES**

De conformidad con el numeral 11 del TDR 06 – Compraventa de Insumos agrícolas, sobre CRITERIOS PONDERABLES, se establece que se efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo entre las propuestas presentadas por los oferentes que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, y se ajusten a los términos de referencia y conforme a los siguientes criterios:

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04
<b>CRITERIO</b>		<b>PORCENTAJE</b>	
Oferta Económica		60	
<b>VALOR AGREGADO</b> Entrega adicional de productos que sumen la mayor cifra económica tendrá el total de la puntuación		40	
<b>Total</b>		<b>100</b>	

En cuanto a la PONDERACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA el numeral 11.1.1. establece que se ordenará los valores ofertados desde el menor valor hasta el mayor valor ofertado, y otorgará el máximo puntaje dispuesto en los términos de referencia, a aquella propuesta que oferte el menor valor para los bienes; en consecuencia, para otorgar puntaje a las propuestas restantes que no ofertaron el menor valor del presente proceso, se dividirá el máximo puntaje dispuesto en los términos de referencia en el número de propuestas recibidas que se encuentren hábiles, y a la segunda oferta económica de menor valor hábil le otorgará como puntaje el resultante del máximo puntaje menos el cociente resultante de la operación previa, y para la tercera tomará el puntaje de la segunda oferta y restará el cociente resultante, y así consecuentemente hasta otorgar puntaje a la de mayor propuesta económica que resultó hábil.

Sobre la PONDERACIÓN A LA OFERTA VALOR AGREGADO ENTREGA PRODUCTOS ADICIONALES el numeral 11.1.2. establece que EL CTGL otorgará 40 puntos al proponente quien suscriba y presente OFERTA VALOR AGREGADO, debidamente suscrito por el representante legal del proponente, por el cual ofrece sin costo adicional a la oferta económica presentada en su propuesta, entrega adicional de productos que sumen la mayor cifra económica tendrá el total de la puntuación.


En consecuencia, al existir dos proponentes habilitados, se procedió a la evaluación de los criterios ponderables, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTES HABILITADOS	AGROPECUARIA DON TATO SAS	SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS
VALOR OFERTA ECONÓMICA	2.085.860.000	2.048.705.680
VALOR AGREGADO	126.250.000	12.250.000
<b>PONDERACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	30,00	60
<b>PONDERACIÓN VALOR AGREGADO</b>	40,00	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>70</b>	<b>60</b>

El resultado de la evaluación de los criterios ponderables otorga por concepto de VALOR OFERTA ECONÓMICA, al proponente SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS el mayor valor de 60 puntos y al proponente AGROPECUARIA DON TATO SAS el valor de 30 puntos.

La ponderación por VALOR AGREGADO otorga a AGROPECUARIA DON TATO SAS el valor de 40 puntos. La ponderación total otorga al proponente AGROPECUARIA DON TATO SAS el valor de 70 puntos y al proponente SERVICIOS, SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS el de 60 puntos.

Por consiguiente, el proponente seleccionado es **AGROPECUARIA DON TATO SAS** por obtener la mayor calificación en los criterios ponderables

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

### 3. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TDR 006, COMPRAVENTA INSUMOS AGRÍCOLAS PIDAR 297 DE 2024

Se somete a aprobación a los integrantes del CTGL por parte de la Asociación beneficiaria CHOCOLATE TUMACO, Ing. José Hernes Klinger Londoño quien da su voto favorable; y por parte de la Agencia Territorial ADR UTT10, el Ing. Edwin Palma Bernal también da su voto favorable, de acuerdo con el informe presentado y por consiguiente, queda seleccionado en los TDR 06 COMPRAVENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS el proponente **AGROPECUARIA DON TATO SAS**, identificado con NIT 901.112.336-9.

### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra el Dr. Alexander Valderrama y manifiesta seguir trabajando en equipo para lograr sacar adelante los proyectos de ADR.

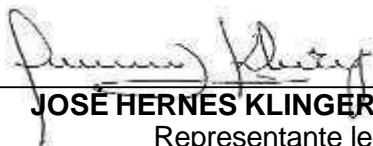
### 5. CIERRE

Siendo las 4:40 p.m. se finaliza el CTGL del PIDAR con Resolución No. 297 de 2024.

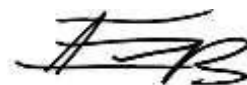
Anexo:

Link de reunión:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NDg0N2FkZjltZWExZC00NzI2LWFmMzctM2YxODkxMTg5YmQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2299452140-f603-4a9b-a129-1d225394be01%22%2c%22Oid%22%3a%2211475479-4afe-47f2-974a-a862761ee4ef%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDg0N2FkZjltZWExZC00NzI2LWFmMzctM2YxODkxMTg5YmQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2299452140-f603-4a9b-a129-1d225394be01%22%2c%22Oid%22%3a%2211475479-4afe-47f2-974a-a862761ee4ef%22%7d)



**JOSÉ HERNES KLINGER LONDOÑO**  
Representante legal  
Asociación de Organizaciones productoras de  
Cacao de Tumaco – Chocolate Tumaco



**EDWIN PALMA BERNAL**  
Director - Supervisor PIDAR Unidad  
Técnica Territorial No. 10 Agencia de  
Desarrollo Rural

Proyectó: Jose Francisco Oviedo Mora, contratista ADR UTT 10.